



Veinte maravedís

SELLO QUINTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Yo, el Licenciado D. Juan de
Manila Calzado Viuda de Juan de
Utrilla y de Calzado y Diego Camacho
Procurador de su memoria por el Q. P. Quedo
de D. José Lasso y Manuel Calzado su
Vnco. en la forma que cada uno de ellos
en Dho. autos que seguimos. Contra
Juan Calzado su hijo que deb.
suya la Calzada que indovina ante los
Doramos que por el Q. P. Quedo y
siete pesos. Recibe año de Juan de
a Nueva Cora. Fern. de D. D. D.
Comunes y todos Camos y Venem.
paxada Nueva y Estado el Fern.
para Ojorax y Al. P. de los D. D. D.
pretendemos Calvario de Juan Lasso
Recibe V. y Exadu Regreso por el

q^{do} se nos persuadique y Pudemos Indefen-
der los sobreg. protestantes Reinos de Paraguar
el Terr.^o por treinta Dias mas Conto que
se xadysse para Chaguar la Nueva por
Yana —

A Nro. Sr. J. de la wa Concedernos los tre-
inta Dias para otros q^{do} nos la q^{do} Rei-
mos Paraguar con Costas 2^a —

Mano de la 2^a

Juan M. M. Diego Camacho